

que Oroetes fuese muerto á puñaladas por los soldados de su propia guardia.

Después de pacificadas las provincias, Darío dió principio á la organizacion interior del imperio. Ahí están sus méritos principales; allí demostró que no solamente era un gran guerrero, sino tambien el primer príncipe del Asia que supo establecer un perfecto sistema de administracion, basado en los principios de la verdadera economía política, y que en sus rasgos fundamentales existe todavía hoy. No se debe á una mera casualidad que el primer hombre de Estado del Asia fuera un persa. Los soberanos mas antiguos de los reinos de Asiria y Caldea eran déspotas absolutos, dioses sobre la tierra, que reunian en sus manos todos los poderes, el gubernativo, el judicial y el ejecutivo; su gobierno, bueno ó malo, dependía de sus cualidades personales; si el soberano era tirano, no habia medios legales para impedir sus excesos. Pero entre los persas, como entre los helenos y germanos, sus afines de raza, no sucedía esto, pues que tenian una sólida garantía de sus libertades en su organizacion en tribus y su constitucion, que limitaba la autoridad real y la sometía á las asambleas del pueblo ó de los jefes.

Las rebeliones, ocurridas al principio de su reinado, habian demostrado á Darío cuán facilmente pueden fraccionarse y separarse unos pueblos de nacionalidades é intereses de tan diversas índoles, y que solo podia ser bastante á mantener unido tan colosal imperio una administracion regular y ordenada, cuya influencia se hiciera sentir por igual en todos los pueblos, mediante un personal de empleados fieles, cuyas disposiciones fuesen dictadas por el rey y sus consejeros y garantida la ejecucion por el poder del Estado. Darío, con la poderosa organizacion que creó, puede llamarse el segundo fundador del imperio, que dividió en distritos (satrapías) administrados por altos funcionarios que tenian á su lado á otros empleados, cuyas facultades servían de contrapeso á las de los sátrapas, á fin de asegurar y conservar la autoridad real. Estos sátrapas, lo mismo que los otros altos funcionarios, habian recibido una educacion esmerada y gran instruccion desde su infancia, bajo la vigilancia del rey. De la excelente organizacion de las escuelas, instituidas para los hijos de familias nobles, de donde salian los futuros oficiales, empleados y jueces, hablan con elogio y admiracion varios autores griegos. Para el mantenimiento de estos empleados y del ejército permanente eran necesarias sumas cuantiosas, las cuales se hacian efectivas mediante una contribucion territorial proporcionada y fijada sobre un amillaramiento en farsangas de las tierras de labor que cada provincia tenia, divididas en clases segun su fertilidad, mientras que hasta entonces habia subsistido la costumbre patriarcal de enviar á la corte un tributo anual que se fijaba sin relacion á valor alguno. Solamente el distrito de la Persis, como patria de la familia real, estaba exento de contribucion, pero en cambio estaba obligado, segun antigua costumbre, á presentar regalos al rey cuando este viajaba por aquel país. Darío reveló un tacto y una moderacion superiores á todo elogio; dejó á los países sometidos su fisonomia característica cuando era justo; y respetó sus leyes, su administracion local, su idioma, sus costumbres y religion, pero todo bajo la autoridad del Estado.

El número de las satrapías varió en el reinado de Darío y de sus sucesores. Las inscripciones de Darío en caractéres cuneiformes dan tres listas, cuyas dos primeras son casi idénticas, faltando en la primera solo las cuatro últimas satrapías. De estas se citan las que siguen: Media, Susiana, Partia, Aria (territorio de Herat), Bactriana, Sogdiana, Corasmia, Zaranquia, Aracosia, los satápidas, los gandaras, India, los haumvarga —sacos (scythæ amyrgii), los tigráudas, que llevaban sombreros puntiagudos, los escitas, Babilonia, Asiria, Arabia,

Egipto, Armenia, Capadocia, Lidia, los jonios del continente (Asia Menor), los escitas del otro lado del mar (en Rusia), los escudras (Tracios), los jónios con diademas ó isleños del Ponto (Somalis), Cuchus (Abisinia), Madiya, Maschauach, en Libia al Oeste de Cirene y Cartago, á los cuales añade una de las inscripciones los sagartos de Maka (Mecran).

Son, pues, 32 nombres de países y pueblos, los últimos de los cuales hacian por cierto poco caso del rey de los reyes. En efecto, dice Jenofonte algo mas tarde que las tribus de la 19.^a satrapía, los calibes, taojos, caldeos, macronios, escitas, colcos, mosinocos y tibarenos no reconocian de ningun modo al rey como soberano suyo; que si sus contingentes figuraban en el ejército era solo en cambio de crecidas sumas que el rey les pagaba, y que varios pueblos del Asia Menor eran positivamente independientes.

En la inscripcion mas antigua de la roca de Bisutun se enumeran solo 23 países, faltando la India, Escudra, Ponto, Kus, Madiya y Cartago; los escitas se citan una sola vez sin ninguna añadidura: á los jonios con diademas se les da el nombre de «habitantes de allende del mar,» debiendo ser probablemente los griegos de Samos, Imbros y Lemnos. A mas de estos figuran en la inscripcion los macas, que van probablemente incluidos en la Persis en la primera inscripcion. Esta parece ser un catálogo de aquellas satrapías que estaban gobernadas directa é inmediatamente por funcionarios persas, mientras que las otras dos listas comprenden tambien aquellos que mantenian con el imperio relaciones solo como tributarios de segundo orden. En cada satrapía habia tropas, al lado de cuyo jefe, aparecia el sátrapa como un gobernador civil, encargado de cobrar contribuciones, administrar justicia y vigilar con mucho cuidado toda la satrapía. Por un firman ó decreto del rey, el sátrapa podia ser inmediatamente destituido y castigado.

Herodoto nos ha conservado la lista de contribuciones, sacada seguramente de documentos oficiales del tiempo de Artajerjes I. Segun este importante documento pagaban: 1.° los griegos asiáticos con Caria, Licia y Panfilia 400 talentos de plata al año. 2.° Lidia, Misia, los lasonios, cabalios é higenos 500. 3.° la costa del Helesponto, Frigia, los tracios del Asia, bitinios, paflagonios, mariandinos y sirios (de la Capadocia) 360. 4.° los cilicios 360. 5.° la Fenicia, Siria, Palestina, Chipre 350 (á esta satrapía estaban agregados los árabes del desierto de la Siria y de la frontera del Egipto, exentos de contribucion). 6.° Egipto, Libia y Cirenaica, 700 talentos. 7.° los satápidas, gandaras, dáricos y aparitos (en persa: Pouruta) 170. 8.° Susiana 300; 9.° Asiria y Babilonia 1,000; 10.° Media con los paricanios (véase el n.° 17) y ortocoribantios 450; 11.° caspios, pausos, pantimatos y daritos 200; 12.° Bactriana 360; 13.° Armenia 400; 14.° los sagartos, sarangos, tamaneos, los utios en Kirman y Sistan, micios (Maca) y los habitantes de las islas 600; 15.° sacos (escitas) y caspios 250; 16.° Partia, Corasmia, Sogdiana y Aria 300; 17.° paricanios (véase el n.° 10) y los etíopes de Gedrosia (Brahni) 400; 18.° los makienos, caspiros y alarodios 200; 19.° moscos, tibarenos, macronios, mosinoquios y maros 300; 20.° India 360 talentos en oro en polvo.

Habia además impuestos especiales en varias provincias que seguramente eran mas sensibles que la contribucion general del Estado. Al Egipto incumbia suministrar para los 120,000 soldados persas que estaban en su territorio, una cantidad de trigo por valor de 700 talentos; la Media daba 100,000 carneros, 4,000 mulas y 3,000 caballos; Capadocia la mitad de estos animales; Cilicia entregaba un caballo blanco por dia y 140 talentos para la manutencion de la caballería; Babilonia 500 niños castrados y Armenia 20,000 potros.

En Egipto eran propiedad de la corona las pesquerías de

Fayum; además estaban gravadas con contribuciones las minas, los bosques, la pesca en los rios, las derivaciones de estos para el riego y cada vez que se abria una compuerta se pagaba un impuesto.

El total de todas estas contribuciones, segun cálculo de Herodoto, ascendía á 14,560 talentos eubeos ó sean mas de 660 millones de marcos (825,000,000 pesetas). Esta suma representa hoy, segun el valor de la moneda en aquel tiempo, una cantidad ocho veces mayor, y sin embargo tocaban apenas 3,75 pesetas de impuesto al individuo, segun apreciacion aproximada del número de habitantes.

Algunas satrapías estaban gobernadas solo por un sátrapa que reunia las dos administraciones civil y militar. Estas eran la Lidia, Cilicia, Egipto, Susiana, Babilonia, Media, Bactriana, Sagartia, Escitia y Partia. La causa de esta organizacion era que no parecia conveniente hacer depender el poder del sátrapa demasiado del centro del imperio; lo que podria impedir la accion rápida en caso de movimientos hostiles en la provincia.

Claro está que únicamente hombres de toda confianza, ligados con relaciones íntimas á la casa real, podian estar al frente de estas satrapías. La mas leve sospecha causaba la destitucion y aun el castigo del sátrapa. Esta organizacion existía ya en todas las provincias, cuando Alejandro fué á Asia.

En la Armenia y el Ponto la satrapía era hereditaria; esto es, los príncipes del país eran vasallos del gran rey; la Armenia gozaba de este privilegio por los méritos que Tigranes habia contraído con el destronamiento de Astiages, y en el Ponto gobernaba una línea colateral de los Aqueménides. Las ciudades griegas tenian sus tiranos; las fenicias, la Caria y la India, sus propios reyes. Licia estaba gobernada por los descendientes de Harpagos, Cilicia por Sienezis, los judíos por el Gran Pontífice, pero en todas partes habia al lado de los gobernantes un sátrapa para enterarse y tomar acta de todo lo que sucedía.

Estos príncipes tenian sus ejércitos propios, ocupando el sátrapa cierto número de fortalezas con soldados persas. En todos estos países se acuñaba moneda, pero solo las monedas acuñadas en las satrapías que estaban administradas directamente por funcionarios del rey solian llevar la efigie del rey de reyes. El sátrapa desplegaba ordinariamente un lujo régio, al cual la opinion general une siempre la idea de un gran poder. Habitaba un palacio con grandes parques, tenia guardia de corps, harem, y corte; y estaba facultado para cobrar, además de los impuestos del Estado, contribuciones para el mantenimiento de su corte, en lo que no pocas veces se excedian, si bien el miedo de la destitucion y aun de la muerte servían de freno saludable.

Por lo general al lado del sátrapa se hallaba el poder militar dicho ya. En tiempo de guerra el ejército se formaba por medio de levas generales; pero en todo el país habia guarniciones permanentes de tropas iránias (medas, persas é iránias) con cuya fidelidad se podia contar en el caso de perturbacion en los países no iránios. Estas tropas guarnecian las ciudadelas de las grandes capitales, Babilonia, Sardes, Menfis y otras.

Otro funcionario, el escriba ó secretario, ejercía una especial vigilancia sobre el sátrapa y el gobernador militar, con encargo de informar por escrito al rey del estado de la provincia.

Estos tres funcionarios se contrabalanceaban mutuamente; el gobernador militar no disponia de fondos sin consentimiento del sátrapa; este, sin el primero, no podia contar con soldados, y el secretario carecia absolutamente de medios para llevar á cabo una rebelion. Añádase á esto que de cuan-

do en cuando se presentaba inesperadamente una persona de la confianza del rey para informarse personalmente del estado de la satrapía.

Fuera de estos empleados habia tambien los prefectos de la ciudad y muchas veces además un comandante de un castillo (Argapet), como quien diria, un administrador y un comandante de plaza. Así confirió Alejandro á Arquelao la administracion de la ciudad de Susa y á Jenófilo el mando de la guarnicion del castillo; en Babilonia mandaba Agaton los 700 macedonios y 300 mercenarios de la ciudadela, mientras que Menetas y Apolodoro administraban los intereses de la ciudad y su territorio. Las funciones de administrador consistian en vigilar y atender á la poblacion agricola é industrial, la ocupacion y conducta del pueblo y cobrar las contribuciones; y el comandante militar debia proteger la vida y el comercio de los habitantes contra los desórdenes, motines y robos. En las grandes capitales de satrapías se hallaban naturalmente estos empleos en manos del sátrapa y del gobernador militar de la provincia. En cada satrapía habia un tesoro provincial ó erario (en persa, gaza) á cargo de un tesorero especial; así por ejemplo se cita como tesorero de Babilonia á Bagofanes, y para la reconstruccion del templo de Jerusalem consignó Darío cantidades del tesoro real formado con las contribuciones de Samaria. Para facilitar la administracion del imperio, estableció un servicio de comunicaciones por medio de correos montados (Angari ó Astande) que á cada jornada encontraban en estaciones determinadas caballos ensillados de relevo (hoy se llaman Chaparjane), de modo que un firman del rey podia llegar en breve tiempo á todos los confines del imperio.

La carretera y línea principales de correos, desde la cual partían en todas las direcciones caminos transversales, era la vía régia que existía ya en parte antes de la dominacion persa; tenia 111 casas de posta, y arrancaba de Susa pasando por Arbela, Ninive y Safé (en sirio Gozarta de Zabdá, hoy Dyezira, la isla) hasta Nisibin desde donde salía posteriormente un ramal para Tigranocerta (Tell Beyadh) que volvía á juntarse otra vez con el camino real cerca de Zerzave junto al Tigris; le atravesaba allí, volviendo á pasarlo por cerca de Amida (Diarbekir); daba la vuelta por Goltjik, cerca del nacimiento del Tigris, al Sur de Arsamosata (Charput) y cruzaba cerca de Melitene (Malatiya) el Eufrates. De allí se dirigía á Comana y al llegar á la frontera de Cilicia se veía un edificio con dos puertas. El paso por el Halys estaba defendido por puertas fortificadas, y de allí pasaba el camino hacia Acira, Pesinos, Sinada y Sardes.

Este sistema de administracion era indudablemente magnífico cuando el príncipe en cuyas manos se reunian todos los hilos que lo componen era varon enérgico; pero si era indolente y débil, fácilmente podian los sátrapas declararse independientes, sabiendo entenderse con los gobernadores militares, y mas si tenian tambien el mando de las tropas.

Acerca de la administracion de justicia en tiempo de los Aqueménides, poseemos abundantes datos. El supremo poder judicial correspondía al rey, que juzgaba y pronunciaba las sentencias públicamente en la llamada Puerta de Palacio.

Se ha conservado la descripcion del pabellon de justicia que sirvió á Alejandro para oír á los bactrianos, iránios é indios y que se parecia indudablemente en cuanto á su disposicion á la Puerta de Persépolis. Este pabellon era tan grande, que podian colocarse en él 100 mesas. Sosteníanle 50 columnas doradas; el techo era tambien dorado; en el interior habia 50 guardias de corps con traje de púrpura y amarillo, y balleseros con trajes de color encarnado, azul celeste y escarlata; y delante de estos estaban 50 macedonios de los de mayor estatura con escudos de plata. En el centro del pabellon es-

taba el trono donde se sentaba Alejandro rodeado de alabarderos.

En el resto del pabellón y delante de él había elefantes, soldados macedonios y personajes notables del imperio persa. Se alaba mucho la prudencia con que los reyes persas dictaban sus sentencias. Cada persa podía ser acusador; el acusado era preventivamente preso; se comparaba su crimen con sus méritos anteriores, y si estos eran de mayor peso que el crimen, se le perdonaba; el rey no podía revocar la sentencia de muerte una vez pronunciada; los verdugos cogían al instante al condenado por la cintura y lo llevaban al suplicio.

Junto al rey funcionaba un *tribunal real*, compuesto de siete miembros que, según parece, acompañaban al soberano en sus viajes y campañas. El libro de Esther nos ha conservado el nombre de los siete jueces del reinado de Asuero (Jerjes): Jarchna, Chethar, Admatha, Tarchich, Meres, Marsna y Memujan. Citanse varios rasgos de integridad de los jueces; Cambises mandó matar á Sisamnes por haber aceptado dinero, haciendo cubrir con su piel la silla que ocupaba en el tribunal, y obligó al hijo, como sucesor de su padre, á sentarse en el tribunal en la misma silla.

Darío hizo crucificar á un juez por igual motivo; pero en tiempo posterior se hizo la prevaricación tan frecuente, que Jenofonte cuenta que los jóvenes que antes debían asistir á las vistas de las causas para aprender los deberes de justicia, no eran ya admitidos para que no viesan que la parte que mas pagaba ganaba el pleito. Este tribunal y el rey no se limitaban á dictar castigos, sino que concedían también premios por acciones notables. En los tiempos antiguos era costumbre, que se conserva hoy, premiar á los hombres beneméritos con un vestido precioso; se consideraba como distinción y gracia especial del rey, el poder llevar collares, brazaletes y sables de oro y poner á los caballos arneses de este metal; y se citan también como regalos del rey diversas obras de oro para exornar las casas, como un barco ó un molino de dicho metal y otras por el estilo.

El padre que tenía la fortuna de tener muchos hijos alcanzaba también un premio. Cuando Alejandro llegó á la Persis no solamente regaló á cada mujer, según la costumbre de los Aqueménides, una pieza de oro porque estas habían logrado en otro tiempo, cuando la confusión se había introducido en las filas persas en la batalla contra Astiages, hacerles volver la cara al enemigo, sino que duplicó la suma para cada mujer que estaba en cinta.

Los castigos de los criminales han sido siempre crueles en el Oriente, pues que allí no han llegado todavía á convencerse de la bondad del principio de limitarse á hacer en adelante inofensivo al individuo criminal, imposibilitándole de cometer nuevos crímenes, intentar su enmienda, y solo en el último extremo castigarle con la muerte. Los castigos de los persas se aplicaban ya en su mayor parte, conforme está demostrado, entre los asirios, que con la mayor sencillez del mundo, han representado en sus relieves los suplicios mas crueles. Los nobles y personas de distinguida alcurnia, eran decapitados con hacha ó espada. Mas doloroso y cruel era el cortar la cabeza con una navaja de afeitar. Muchas veces, después de decapitado el criminal, se le cortaba la mano que con la cabeza se fijaban en la horca. Así se hizo con Ciro el menor y con Craso, después de la batalla de Carres. Los reos políticos y los rebeldes eran crucificados, sucediendo también algunas veces que se les cortara primero la cabeza, y se crucificara el cadáver después, conforme se hizo con Histio de Mileto. Había también otros castigos, como, por ejemplo, matar á la víctima á fuerza de hacerle beber sangre de toro; darle garrote; desollarla viva, exponiendo después la piel en

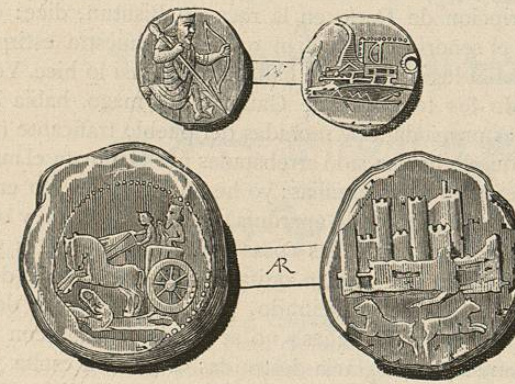
lugar público; asarla sobre un brasero; enterrarla viva, acompañado este martirio generalmente con la lapidación de la cabeza que quedaba á flor de tierra; machacar ó aplastar la cabeza entre dos piedras (castigo de los envenenadores), aserrar y empalar. Una ejecución de una crueldad la mas refinada era la de los pesebres ó artesas descrita por Plutarco: el condenado era prensado entre dos artesas, de manera que dejaban solamente libres la cabeza, las manos y los pies; la cara quedaba puesta de modo que le diesen los rayos del sol; así se le obligaba á comer, y si rehusaba, le punzaban los ojos con agujas, y al propio tiempo se le untaba la cara con miel que atraía los insectos; los excrementos quedaban entre las dos artesas y desarrollaban gusanos que corroían el cuerpo, y á veces tardaba la muerte semanas en librar al infeliz de tales tormentos. Otras veces el castigo consistía en cegar al condenado, punzándole los ojos con agujas candentes, ó echando sobre ellos aceite hirviendo; después en cortar la nariz, las orejas, manos, pies, párpados y labios. Artajerjes II castigó á un tráfuga, haciéndole llevar desnudo por espacio de un día entero á cuestras á una cortesana; y á otro le hizo traspasar tres veces la lengua con una lezna.

Para completar este código horripilante permitásenos citar algo de tiempos mas modernos. El general cristiano de los armenios hizo poner al general persa, que había sido hecho prisionero, un asador candente en forma de arco sobre la cabeza á manera de corona, diciéndole: «Ya que quisiste reinar sobre los armenios, te coronó en virtud de mi dignidad de Coronador.» Según cuentan los armenios, sufrió San Gregorio toda una serie de tormentos refinados, ordenados por el rey Tiridates. Si bien estas fábulas piadosas no son creídas ya por nadie, puede suponerse que tales tormentos se aplicaban en realidad, bien que separadamente, en diversas ocasiones. Agathángelos (siglo IV) cuenta que se había puesto á Gregorio una mordaza derramándole sal en las espaldas; después le colgaron en el palacio con una cuerda al rededor del pecho; luego le suspendieron de los pies, habiendo encendido debajo de él estiércol seco, y apaleándole al mismo tiempo; en seguida le apretaron las piernas entre dos tablas de modo que la sangre le salía por debajo de las uñas; le clavaron puntas de hierro en los pies y le hicieron correr así de una parte á otra; después le echaron en tierra, le pusieron la cabeza en un torno, un tubo en las narices y le obligaron á aspirar una mezcla de sal, nitro y vinagre; en seguida le metieron en un saco con ceniza, donde al respirar, absorbía las moléculas de este polvo que le penetraban en el cerebro; otra vez le ligaron los pies fuertemente con unas cuerdas, le colgaron cabeza abajo y con un embudo le echaron agua en el ano; con tenazas le atarcebaban los costados y desnudo fué arrojado sobre puntas de hierro, clavadas en el suelo, luego le pusieron aros de hierro al rededor de las rodillas y las machacaban con martillo hasta romper los huesos, y habiendo derramado sobre su cuerpo plomo derretido, le echaron encadenado de pies y manos al calabozo de Ardaschad. El cristianismo no suavizó estas costumbres salvajes; los armenios cristianos, al destruir los templos del fuego, asaron los sacerdotes, desollaron á otros persas y colgaron su piel rellena de paja de los muros; un infeliz fué puesto desnudo, con las manos ligadas por debajo de las rodillas, sobre el hielo del Eufrates, donde le encontraron al otro día muerto, con el cerebro que le salía por las narices. Todo esto lo refieren autores cristianos. Para concluir citaremos una relación del pintor Flandin, que fué testigo ocular de la ejecución de un número de criminales que en la tentativa que hizo el gran Pontífice de Ispahan para emanciparse del Shah, habían saqueado la ciudad y maltratado á la gente. Algunos de estos individuos fueron arrojados sobre las bayonetas de un pelo-

ton de soldados y traspasados; otros fueron privados de la vista, de los dientes y de las uñas; otros enterrados vivos cabeza abajo, hasta la mitad del cuerpo, y las piernas levantadas al aire, atadas con cuerdas, cuyo suplicio llaman los persas un emparrado. A un caudillo le cortaron la nariz y la lengua, le herraron con sus propios dientes, y después le amarraron, con un morral al cuello, como un burro, á un pesebre donde murió tres días después. Algunas mujeres suplicaban con los ojos llenos de lágrimas, de rabia y de rencor el corazón, que se les permitiera vengarse, cortando las manos y las cabezas de los desventurados.

El persa no podía ser el único idioma oficial y de las cancellerías, porque no convenia dar motivo á las naciones no iránias, para alegar ignorancia de las leyes, y por eso, para los países semitas, Siria, Mesopotamia, Palestina y una parte del Asia Menor, se usaba el arameo ó siríaco; para el Egipto la escritura y la lengua del país; para la población escita de la Media y Susiana la lengua que se ve en las inscripciones cuneiformes, y para los griegos el griego. Las inscripciones de los Aqueménides están casi todas en tres lenguas: persa, escita y babilónica. La escritura cuneiforme es una invención de los escitas de la Mesopotamia (el Sumir); de su sistema de escribir se formó el babilonio-asirio, y de este el persa, cuyo autor fué sin duda el mismo Ciro ó un sabio de su corte. La diferencia principal de las escrituras asiria y persa consiste en que la primera es silábica y la segunda alfabética con pocos vestigios de aquella. El nombre persa «Dios,» Auramazda (Oromazes) se escribe en asirio a-hu-ru-ma-mazda; es decir cada sílaba se representa con una figura ó signo escrito; en el persa muchas consonantes tienen dos ó tres caracteres, y se emplean el uno ó el otro, según les precede la vocal *a*, la *i* ó la *u*, lo que indica que ha nacido de una escritura silábica. La escritura cuneiforme fué también empleada posteriormente para los documentos oficiales; pruebas son de ello las inscripciones de esta clase que aun existen del tiempo de los Seleucidas y partos. Ya en tiempo de los Aqueménides se empleaba una escritura cursiva, que no aparece en los monumentos sino mas tarde.

Otro mérito de Darío fué la introducción de una moneda del imperio, relacionada con el cobro de la contribución territorial. En el Asia Menor circulaba ya dinero acu-



Monedas persas

ñado, cuya invención era debida á los lidios, pero debía ser poco cómodo para el comercio, á causa de los diferentes sistemas de moneda. En el resto del Asia anterior se usaban todavía piezas de metal con la indicación de su peso; en muchas de las otras provincias orientales se hacia el cambio en especies. Darío hizo acuñar una moneda comun á todo el imperio; era de plata y de oro; el valor del oro era 13 $\frac{1}{3}$ veces mayor que el de la plata de igual peso. Las monedas de oro ó *dareicas*, pesaban 8,40 gramos; con 124 granos de oro

PERSIA ANTIGUA

puro, teniendo por consiguiente el valor de 21 marcos (26,25 pesetas); 3,000 *dareicas* componían un talento persa ó eubeo (1). El anverso de las *dareicas* representaba al rey con arco y lanza, y el reverso el llamado *Quadratum incusum*, ú otros emblemas. Las monedas de plata tenían de 224 á 230 granos y valían poco mas ó menos 2 marcos. Los emblemas eran como en las monedas de oro. Darío hizo acuñar otra moneda de plata para los países sirios, que representaba en el anverso al rey en su carro, pasando por encima de un león muerto en la caza; y en el reverso una ciudad con sus torres y murallas, ó una *trireme*. Además se acuñaba en cada provincia, ya fuesen regidas por príncipes vasallos, ya por las ciudades, ya por los sátrapas, moneda propia. Esta, sin embargo, no tenía curso en el resto del imperio, y cuando con ella se pagaban las contribuciones, era admitida como metal en bruto, y antes de pasar al tesoro real se fundía y se reacuñaba en moneda del imperio. De los esfuerzos que hizo Darío para establecer una moneda única, se puede inferir que el comercio de este gran imperio fué objeto preferente de su solicitud. Cuando el rey incorporó la satrapía india al imperio, bajó una escuadra á las órdenes de Scilax de Caríanda, desde Peuceolaotis (Puschkalavati) por el Indo; dió la vuelta por la Arabia y ancló en el golfo de Suez. Si agregamos á esta expedición la conclusión del canal que une el Nilo con el mar Rojo y que Baruses II había construido desde aquel río junto á Belbes (Pharbaetos), hasta los lagos de los Cocodrilos, donde se suspendieron los trabajos porque se había observado que algunos puntos eran mas bajos que el nivel del mar, pero que Neco había continuado hasta los lagos Amargos, no es permitido dudar que Darío alimentaba la grandiosa idea de unir la India con el Mediterráneo por medio de una vía marítima.

En tres sitios cerca de Chaluf el Terraba, junto al lago de los Cocodrilos (al Este) y no lejos de la margen oriental de los lagos Amargos, se han encontrado ruinas de un monumento de granito del tiempo de Darío, con jeroglíficos é inscripciones cuneiformes. En uno de estos puntos se ve todavía el retrato de Darío. En el reinado de Tolomeo II Filadelfo (260 a. de J. C.), fué dragado el canal de nuevo, después de haber estado mucho tiempo descuidado á causa de las perturbaciones políticas. En el tiempo de los Tolomeos se abrió al lado de este canal otro que recibía sus aguas del mar Rojo y que conducía los buques de guerra hasta los lagos Amargos, donde se fundó Arsinoe como puerto interior, y en el punto donde el canal desembocaba en el mar, se hizo una esclusa (*klisma*) al rededor de la cual se levantó una población que tomó de ella su nombre: Kolzum en árabe, ó Suez.

La Persia, estación media del comercio entre el Oriente y el Occidente, está cruzada por muchas carreteras. Conocemos ya el camino real, como línea de correos, entre Susa y Sardes, y también hemos pasado por los antiguos caminos de la Asiria y de la Media. El camino real estaba cruzado por una carretera cerca de Holvan, y se conocen las paradas que existían en el tiempo de los partos. Venía desde la Siria, atravesaba el Eufrates cerca del Zeugma (hoy Biredyk), se dirigía

(1) Igual á 78,750 pesetas ó 17,350 duros. (N. del T.)



Darío I